

LISTADO DEFINITIVO DE <u>ALUMN@S PRESELECCIONAD@S</u>, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO ESCALA DENOMINACIÓN: CIVITAE

Según se establece en las Bases que regulan el proceso selectivo para la selección del alumno-trabajador, con una duración de 12 meses (primera etapa de 3 meses y segunda etapa de 9 meses) de 12 alumnos/as participantes, en base a lo establecido en el artículo 15 y 26 del Decreto 55/2024, de 18 de junio. **Especialidades:**

SSCS0208 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

Número total de participantes:12

EOCB0311 PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN

Número total de participantes:12

Localidad/es de procedencia del alumnado: Alange (3), Aljucén (1), El Carrascalejo (1), Don Álvaro (2), Mirandilla (2), Oliva de Mérida (3), San pedro de Mérida (2), Trujillanos (2), Valverde de Mérida (2), Villagonzalo (2) y La Zarza (4).

Los criterios de valoración son los siguientes:

1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.

- a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior: 4 puntos
- b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3: 3 puntos
- c) Formación profesional grado superior: 2 puntos
- d) Titulación universitaria: 1 punto

2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses

- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos

3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos (ver si independientemente de que el itinerario esté iniciado o finalizado)

- a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad: 2'5 puntos
- b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional: 2 puntos
- c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional: 1'5 puntos
- d) Con informe no coincidente con la familia profesional: 1 punto

4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.

- a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos
- b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos
- c) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos
- d) Personas discapacitadas. 0,25 puntos
- e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos
- f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos
- g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.



VILLAGONZALO

ESPECIALIDAD: SSCS0208 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

GRUPO 1.- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, escuelas profesionales duales de empleo, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****760**	PORRO ESPINOSA ZAIRA	6,75
****300**	TORO ZAMORANO ANA MARIA	6,75



VILLAGONZALO

ESPECIALIDAD: EOCB0311 PINTURA INDUSTRIAL EN CONSTRUCCIÓN

GRUPO 1.- Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, escuelas profesionales duales de empleo, programa colaborativo rural o similares o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****574**	CABALLERO LOZANO MARIA ANGELES	7
****760**	PORRO ESPINOSA ZAIRA	6,75
****202**	BLANCO SANCHEZ RAQUEL	5,5
****555**	SANCHEZ PORRO MARISOL	5,5
****360**	SOSA GALAN MONICA	4,5
****743**	ANDUJAR GARRIDO BEATRIZ	3,25

Se convoca a todas las personas preseleccionadas a las ENTREVISTAS que se realizarán el día 22 de noviembre en la SEDE DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICPIOS CENTRO, Pol. Ind. Dehesa del Rey s/n, 06810 Calamonte, a las 09:30 horas

En Mérida, a 22 de noviembre 2024 GRUPO MIXTO DE SELECCIÓN

LA PRESIDENTA

Firmado por NORIEGA PARRA MARIA
DEL PILAR - DNI ***0328** el día
22/11/2024 con un certificado
emitido por AC Sector Público
Ma del Pilar Noriega Parra

LA SECRETARIA

Alicia Menguiano Gonzalez